

SÍNTESIS Y COMENTARIOS

CHRISTIAN GROS
Institut des Hautes Etudes d'Amérique Latine
París

Como veremos, lo que se discutió en el Taller V es en realidad muy complementario y confirma otros puntos ya presentados. Se han tratado tres grandes temas. Las comunidades campesinas y sus transformaciones, las reformas agrarias y, por último, los movimientos sociales.

LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

¿Cuáles son sus capacidades de adaptación a las transformaciones sociales, a las situaciones de crisis y a las políticas de ajuste? La discusión ha permitido precisar ciertos elementos de respuesta. El primero nos remite a la especificidad de ciertas comunidades caracterizadas por una posesión colectiva de las tierras. Desde luego, no todas las comunidades campesinas de América Latina confirman esta particularidad: aquí se trata, ante todo, de ponencias orientadas hacia los países andinos y en particular hacia Perú y México. ¿Constituye la posesión colectiva un obstáculo para la modernización, o, por lo contrario, constituye un factor favorable? Es evidente que este debate no se ha agotado, pero las monografías presentadas sí nos han permitido aclarar el problema. Nos hemos dado cuenta de que había una disyunción entre la dimensión de las transformaciones económicas y la que depende de lógicas sociales, políticas y culturales que continúan manifestándose en las comunidades, ya sea que la tierra sea colectiva o no. Así, ciertas comunidades fueron presentadas como sitios de una rica sociabilidad, supuestamente capaces de administrar sistemas en vías de transformación, en tanto que incontables campesinos se entroncaban a un mercado de trabajo exterior y eran llevados a trabajar y a situarse fuera del marco espacial y social de su comunidad. Esto muestra que la posesión colectiva no impide la concentración de la tierra. La duda de las relaciones comunitarias no necesariamente es expresión de una dinámica económica ineluctable. Por el contrario, la comunidad también aparece como un espacio que desempeña satisfactoriamente ciertas necesidades colectivas.

Numerosos intercambios se han entroncado en este primer debate. Así, se habló de las ventajas relativas de la pequeña y de la gran producción. Desde luego, este tema no es nuevo. En cambio, la forma en que fue abordado por los que toman las decisiones así como por los investigadores

sí lo es en muchos aspectos. En América Latina, tanto en los sectores liberales como en los sectores animados por una visión socialista, lo "grande" durante largo tiempo fue considerado como la garantía más segura de una mayor eficacia. Las monografías presentadas y los comentarios que han provocado muestran que esto no siempre ocurría. Por lo demás, esta cuestión exige que las normas de apreciación permitan rebasar el marco mezquino de una sumaria contabilidad de la explotación. Esas normas deben tomar en cuenta especialmente la aportación real del Estado y de las colectividades nacionales, en uno y otro caso, así como las externalidades que puedan asociárseles en diferentes escalas. Evidentemente, la cuestión no es ajena al tema de la reforma agraria (en la medida en que las reformas agrarias pueden proponer un refuerzo de la cooperación para obtener, especialmente, economías de escala, etcétera).

El debate también se ha centrado en las exigencias campesinas desde el punto de vista de la gestión de las tierras. Ha resultado que en un gran número de países las aspiraciones tendían mucho más a la explotación individual que a la cooperativa. Basta observar lo que ha ocurrido donde el Estado ha intervenido con energía para modificar las reglas del juego. En Perú y en Nicaragua, los campesinos ejercieron presión para que se suprimieran las cooperativas y con ello recuperar una escala de producción más pequeña, vecina a las dimensiones de la familia campesina. Esta vuelta del interés en favor de la explotación familiar no revela en ningún caso una especie de desreglamentación comunitaria. Los nexos de solidaridad y el dominio de la comunidad sobre ciertos recursos colectivos —como el agua, las infraestructuras o el acceso a las redes de comercialización— se han encontrado, con frecuencia, reforzados.

El refuerzo simultáneo del individualismo agrario y de las relaciones comunitarias (modificadas) no es ajeno, sin duda, al hecho de que haya podido lograrse un cierto consenso sobre el dinamismo de los campesinados. Esta conclusión provisional confirma las observaciones de Alain Ruellan: la impresión de una muy grande flexibilidad, de una respuesta de capacidad notable —a menudo, incluso, demasiado rápida— a las incitaciones del mercado, a veces con desilusiones en cuanto al resultado de las orientaciones elegidas, hechas por los campesinados mencionados. En el mismo panorama, el surgimiento de neocampesinados, sea en antiguos sectores de reforma agraria transformados, sea, como se ha señalado, en frentes pioneros, merece nuestra atención. Es evidente que el campesino no está condenado a desaparecer: ha emprendido su transformación y su adaptación a las nuevas condiciones de su medio económico y social. Sin embargo, hay que poner un reparo a nuestra visión un tanto optimista del porvenir de los campesinos de América Latina: esta capacidad de adaptación y de flexibilidad tiene sus límites sobre todo en situaciones de crisis aguda, de hiperinflación, especialmente, en la cual se agotan los recursos que ofrecen la racionalidad económica campesina o el marco comunitario como solución de repliegue.

LAS REFORMAS AGRARIAS

Tal es el segundo tema de reflexión importante. Los debates se han centrado, en primer lugar, en el resultado de las reformas agrarias y, en segundo lugar, en las promesas no cumplidas. Esos dos temas deben tratarse por separado.

El balance de las reformas agrarias

A menudo se ha hablado, un poco precipitadamente, del fracaso de las reformas agrarias y de las contrarreformas. Habrían podido ponerse diversos matices. Por ejemplo, en Perú se ha comprobado que no había un retorno a la situación anterior sino, en cambio, una evolución de los sistemas ya establecidos; que el balance era, en suma, positivo y que ese resultado se relacionaba con la primera reforma establecida. México sugiere una pregunta a la inversa: ¿cuál sería la situación si no hubiese habido reforma agraria? Chile ofrece un ejemplo de reforma agraria lograda, aunque ese éxito dio por resultado el establecimiento de empresas capitalistas activas, de tamaño mediano. Esas empresas evidentemente se han beneficiado de las reformas agrarias de Frei y de Allende. Y al respecto, es útil recordar la experiencia de los países del sureste asiático. Es indiscutible que las reformas agrarias contribuyeron al dinamismo económico de los países que las pusieron en acción.

Las promesas no cumplidas

Básicamente, esto ocurrió en Brasil y en Colombia. En ambos países, el retorno a una estrategia de reforma agraria no apareció en sintonía y de acuerdo con un proyecto económico nuevo. De hecho, se trata sobre todo de una elección esencialmente política, de una alianza concluida en un proceso de democratización más o menos real (afán redistributivo, asistencialismo de justicia social) que descuida la definición de nuevas orientaciones de las políticas económicas en favor de la pequeña producción. Las fuerzas económicas que impulsan la eliminación de los pequeños productores continúan actuando del mismo modo. Esta dimensión ha contribuido poderosamente al fracaso de los proyectos de reforma agraria en la medida en que no aportaban respuestas creíbles a las situaciones de crisis (sin embargo, muy fuertes, sobre todo en Brasil).

En esos dos países, donde la población urbana es mayoritaria, la idea de que una reforma agraria es un proyecto que debe lograrse tanto en la ciudad como en los campos ha seguido su curso natural. Hoy, una reforma agraria no podría ser fruto de las esperanzas de un grupo social en particular, por respetable que fuera; debe ir asociada a un proyecto de desarrollo global compatible con las grandes orientaciones ligadas a es-

trategias de gran apertura, de competencia y de eficacia económica que en adelante predominarán en América Latina. Si no hay acuerdo entre esas dos proposiciones, la reforma agraria tendrá pocas probabilidades de triunfar. Pero dicho esto, el ajuste estructural no coloca a la reforma agraria por encima de todo interés social: su puesta en vigor efectiva sigue siendo dependiente en gran parte, de las presiones que puedan ejercer los campesinados y de sus capacidades de movilización.

LOS MOVIMIENTOS CAMPESINOS

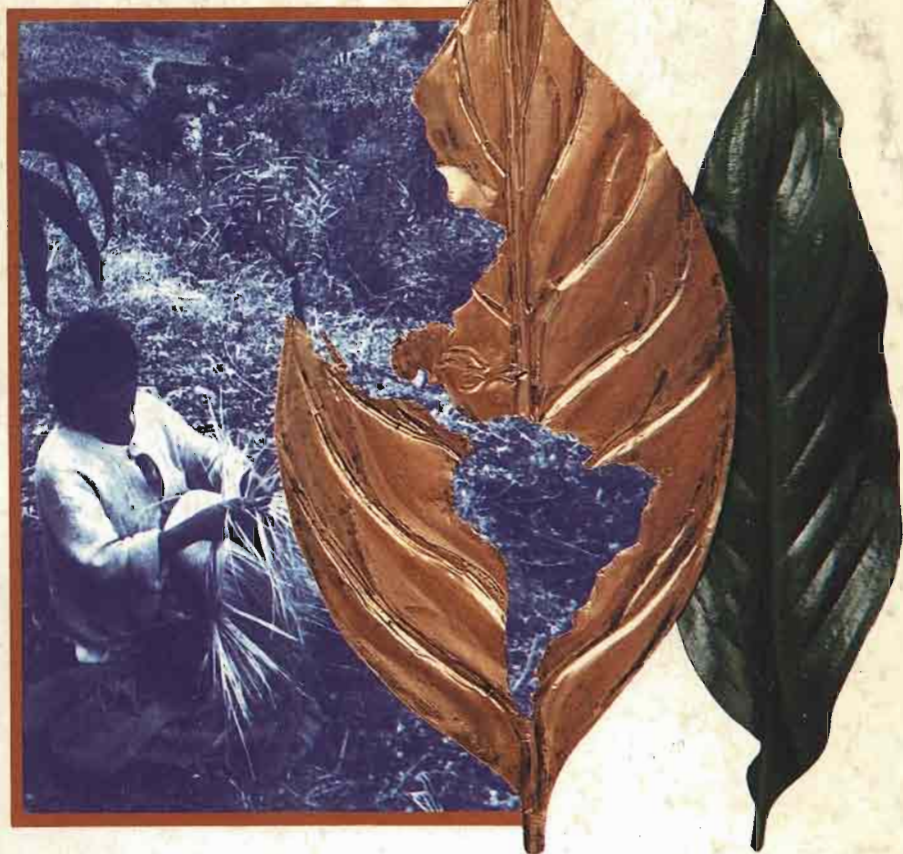
Esto nos lleva al último punto del debate: los movimientos campesinos. ¿Han reforzado las dificultades económicas a esos movimientos, o han contribuido a debilitarlos y desarticularlos? Las opiniones se dividen. Un cierto consenso se obtuvo, sin embargo, para subrayar el hecho de que se orientan hacia situaciones en que las presiones sociales ejercidas por la gente del campo aumentarán con los riesgos de conflicto y de violencia que ello presupone, así como la ausencia de perspectiva y de proyectos políticos globales de los movimientos campesinos. Sus proyectos parecen más limitados, más pragmáticos, y por ello pueden suscitar unos cambios positivos. Esta orientación es perceptible en la evolución de las organizaciones y de los movimientos que impulsan los conflictos. Al lado del tema tradicional de la tierra, aún muy importante (se ha hablado extensamente del movimiento de los "sin tierra" en Brasil), toman forma otras dimensiones:

- se trata, por una parte, de las reivindicaciones de naturaleza étnica abrazadas por los campesinados indígenas. Esos movimientos tienen hoy más público y a veces logran ejercer un efecto de arrastre sobre campesinados no indígenas;
- por otra parte, se ha hablado de las reivindicaciones de orden económico: las han abrazado organizaciones que se interesan específicamente en los aspectos inherentes a la producción: problemas de mercado, de precios, de política agraria. Son organizaciones que asumen sobre todo la defensa de los intereses de una profesión o que se interesan en problemas específicos de categorías bien precisas de productores; se les encuentra en México y en muchos otros países. Su esfuerzo, no tan sólo es prueba del dinamismo de ciertas agriculturas latinoamericanas, sino que alimenta una inquietud justificada por la suerte de los campesinados pobres.

EL ESTADO, LAS SOLIDARIDADES INTERNACIONALES

El tema del Estado no fue abordado directamente, siendo así que se trata de un actor esencial de las transformaciones sociales. Sin embargo, se

le ha mencionado con frecuencia. Sea para poner de relieve sus errores (sobre todo en lo tocante a su actitud normativa frente a los campesinados), o para subrayar sus faltas y sus carencias. El vacío dejado por el Estado puede ser ocupado entonces por otros actores, como la Iglesia, ONG, etc. Las experiencias de cooperación que han asociado a agricultores franceses y brasileños han mostrado que podrían crearse solidaridades entre campesinos del sur y del norte.



Agriculturas y campesinados de América Latina

Mutaciones y recomposiciones

Thierry Linck

(compilador)



Fondo de Cultura Económica/Economía Latinoamericana

ORSTOM

Institut Français de Recherche Scientifique
pour le Développement en Coopération

AGRICULTURAS Y CAMPESINADOS DE AMÉRICA LATINA

Mutaciones y recomposiciones

THIERRY LINCK
(compilador)



ORSTOM



INSTITUT FRANÇAIS DE RECHERCHE SCIENTIFIQUE
POUR LE DÉVELOPPEMENT EN COOPÉRATION

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO

Primera edición en francés, 1993
Primera edición en español, 1994

Título original:

Agricultures et paysanneries en Amérique Latine. Mutations et recompositions

© 1993, ORSTOM, Institut Français de Recherche Scientifique pour le Développement en
Coopération, Paris

ISBN 2-7099-1152-3

D. R. © 1994, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14200 México, D. F.

ISBN 968-16-4276-7

Impreso en México